



Santa Elena, 30 de octubre de 2024

Señor  
**Dr. AGUSTIN ENCINA**, Director  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

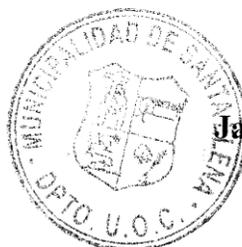
Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de formular la siguiente DECLARACION JURADA conforme establecen las normativas vigentes, y teniendo en cuenta lo que establece la Resolución DNCP N° 15/24 en el Art 3°. *Del plazo de formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC)* en el inciso a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.

Que, debido a la urgencia de contar con la construcción de empedrado que busca mejorar la infraestructura vial en áreas rurales y urbanas, garantizando durabilidad, seguridad y un adecuado drenaje. Se selecciona el empedrado como solución óptima para soportar el tráfico vehicular y peatonal, resistir condiciones climáticas adversas y minimizar el impacto ambiental.

Además, es importante indicar que el adjudicado ha cumplido con todo los requisitos establecidos en el PBC, y también que a la fecha se ha cumplido el plazo de ocho (8) días hábiles desde la última notificación (plazo dispuesto por la normativa para formular protestas) siendo que el mismo se realizó en fecha 18/10/2024.

Por último, la convocante asume la absoluta responsabilidad de la misma ante eventuales consecuencias del presente procedimiento licitatorio en las condiciones establecidas.

Me despido muy atentamente deseándole éxitos en sus funciones.



  
**Jazmín María Aguilera Benítez**  
Lic. – Abg.  
Encargada –Dpto. UOC